

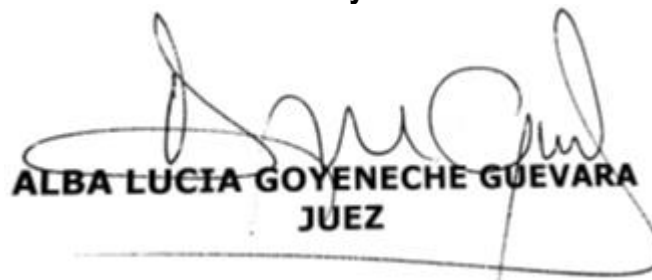
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021)



PROCESO	Ejecutivo –Singular-
RADICACIÓN	110014003056 2019 00085 01

Teniendo en cuenta que no se ha allegado respuesta por parte la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, se ordena que por Secretaria se elabore nuevo oficio solicitándoles que nos remitan copia íntegra del expediente 11001310503820180020900, lo cual se decretó como prueba de oficio, en segunda instancia por parte de este Despacho.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY 27/05/2021 SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No.091

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretaria